



Resolución de Consejo Directivo **471 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 422/2025-EXA-UNSa- Departamento de Física, solicita autorización para un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica. Convocatoria

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
03/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones donde se tramita un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio II, con extensión de funciones a Laboratorio I de carreras que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho N° 325/2025 aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones en la asignatura Laboratorio I y, aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y constituido en Comisión aprueba la imputación a cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría que pertenece al Departamento de Física.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar el Llamado de Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I, de carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resulte de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2026.

ARTICULO 3°.- Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

b. Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.

c. Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción.

d. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C. Sup. N° 222/2004).



Resolución de Consejo Directivo **471 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 422/2025-EXA-UNSa- Departamento de Física, solicita autorización para un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica. Convocatoria

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
03/09/2025

e. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C. Sup. N° 177/2006).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que convocatoria, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Luis CARDON

Javier Armando GUTIERREZ

Elías Federico MÉRIDA

SUPLENTES:

Marcelo FIORI

Maiver Wilfredo VILLENA

Diego SARA VIA

ARTICULO 5°.- Fijar el cronograma para la presente convocatoria, según se detalla a continuación:

PUBLICACIÓN: desde el 10 de septiembre de 2025

INICIO DE INSCRIPCIONES: 17 de septiembre de 2025 a partir de las 10:00 horas

CIERRE DE INSCRIPCION: 19 de septiembre de 2025 hasta las 16:00 horas

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 22 y 23 de septiembre de 2025

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 24 de septiembre y 25 de septiembre de 2025

SORTEO DE TEMAS: 29 de septiembre de 2025 a horas 15:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 01 de octubre de 2025 a horas 15:00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en los horarios de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario ad - hoc, el que deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, el Curriculum Vitae y Documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 6°- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a 1 (uno) cargo de igual categoría, perteneciente al Departamento de Física de esta Facultad.

ARTICULO 7°- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA-UNSa).



Resolución de Consejo Directivo **471 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 422/2025-EXA-UNSa- Departamento de Física, solicita autorización para un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica. Convocatoria

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
03/09/2025

ARTÍCULO 8°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 9°- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTICULO 10°- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Física, a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc

Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa